



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

No. De Oficio: PMC/SHA/D00/CAC/095/2023.

Asunto: Certificación de Acuerdo de Cabildo
F/29/11/2023.

El que suscribe **C. ISRAEL CARMONA MARTÍNEZ** Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Cocotitlán, Estado de México; haciendo uso de las facultades que me confiere el Artículo 91, fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, -----

C E R T I F I C O

Que en el Libro No. 2 de actas de cabildo del periodo constitucional 2022-2024, se encuentra asentada el **acta 97**, celebrada en fecha del día **día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés** que a la letra dice:

NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO

En la Cabecera Municipal de Cocotitlán, Estado de México siendo las diez horas con un minuto del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, declarada recinto oficial para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo, el Profr. Félix Guzmán florín, Presidente Municipal Constitucional; C. Janet Juárez Mendieta, Síndico Municipal; C. Tirso Gerardo Rivera Pérez, Primer Regidor; Profra. Nora Castillo Florín, Segunda Regidora; C. Oscar Jurado Galicia, Tercer Regidor; C. Aidee Castillo Ríos, Cuarta Regidora; C. Sarahí García Rosas, Séptima Regidora; para llevar a cabo la Nonagésima Séptima Sesión de Cabildo Ordinario y con la asistencia del C. Israel Carmona Martínez Secretario del H. Ayuntamiento para dar fe de los acuerdos.

El Presidente Municipal Constitucional Profr. Félix Guzmán Florín, solicita al Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista y registro de asistencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024 COCOTTLÁN, ESTADO DE MEXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
Profr. Félix Guzmán Florín PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. Janet Juárez Mendieta SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. Tirso Gerardo Rivera Pérez PRIMER REGIDOR	PRESENTE
Profra. Nora Castillo Florín SEGUNDA REGIDOR	FALTA
C. Oscar Jurado Galicia TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. Aidee Castillo Ríos CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. Ivonne Guadalupe Monroy Jalpa QUINTA REGIDORA	PRESENTE
C. Edgar Miguel Suárez García SEXTO REGIDOR	PRESENTE
C. Sarahi García Rosas SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

En uso de la palabra, el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Israel Carmona Martínez, informa a los presentes que se encuentra la mayoría de los integrantes del Cabildo y derivado de ello la acreditación de Quórum legal para sesionar.

PUNTO 2.- Declaratoria de apertura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional Profr. Félix Guzmán Florín, declara la apertura de Nonagésima Séptima Sesión de Cabildo Ordinario y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Israel Carmona Martínez de cuenta del orden del día.

Una vez agotados los puntos uno y dos, se pasa al siguiente punto.

PUNTO 3.- Lectura y aprobación del orden del día;



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En uso de la palabra, el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Israel Carmona Martínez para el debido desahogo de la sesión se da lectura al siguiente orden del día:

SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento C. Israel Carmona Martínez, someta a votación el presente orden del día.

Se procede a su votación de manera económica y el C. Israel Carmona Martínez Secretario del Ayuntamiento informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTER ACUERDO

PUNTO 9.- Propuesta Análisis y en su caso aprobación de formatos 3 RAMDR: reporte anual de metas de desempeño regulatorio. Manual para la elaboración de la agenda regulatoria. así como; Adiciones al Bando Municipal en la sección de la oficialía mediadora, calificadora y conciliadora. Actualización del Reglamento de la Oficialía Mediadora, Calificadora Y Conciliadora.

El Presidente Municipal Constitucional Profr. Félix Guzmán Florín, en uso de la palabra, comenta en relación a este punto se recibió un oficio por parte el área de mejora regulatoria donde en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 86, 31 I Bis, 34, 23 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 13, 18, 23 fracción III y IV, 40, 41, 42 IV, 43, 45, 46, 49, 53, 60, FRACCIONES IV, V, XI, XII, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 23 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, es necesario aprobar por cabildo la aprobación de formatos 3 RAMDR: reporte anual de metas de desempeño regulatorio. Manual para la elaboración de la agenda regulatoria. así como; Adiciones al Bando Municipal en la sección de la oficialía mediadora, calificadora y conciliadora. Actualización del Reglamento de la Oficialía Mediadora, Calificadora Y Conciliadora. Mismos que ya cuentan con sus dictámenes favorables y aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el pasado 24 de noviembre de 2023 y por tal motivo se propone a ustedes la aprobación del presente punto derivado que ustedes también estuvieron presentes en la sesión de la Cuarta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024 COCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria el pasado 24 de noviembre de 2023 y conocen del contenido de los mismos.

De no haber comentarios solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Israel Carmona Martínez someta a votación económica el presente punto del orden del día.


Se procede a su votación y el Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Israel Carmona Martínez informa al ayuntamiento que el presente punto se aprobó por unanimidad de votos.

Clausurándose la Nonagésima Séptima Sesión de Cabildo Ordinario siendo las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés.

Firmado al calce y al margen todos los que en ella intervinieron: (RUBRICAS)

La presente es extracto fiel de su original, que expido para los efectos conducentes a los que haya lugar, siendo las catorce horas con quince minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE,


C. ISRAEL CÁRMONA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. c. p. Archivo
ICM/